

NOPS	NRP	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico
12	0069140846 A1177 T	Palenzuela Prados, Martín.	13- 1-1961	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Dpto. Informática Tributaria. Subd. Gral. Explotación.	Madrid. Madrid. Jefe Explotación.	19
13	0181809346 A1177 T	Callejas Corrales, José Francisco.	20-10-1961	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Dpto. de RR. HH. y Admón. Económica. S.G. de Gestión Administrativa de Personal.	Madrid. Madrid. Gestor 2.ª Informática.	20
14	3727920668 A1177 T	Marco Gutiérrez, Emilia-no.	15- 2-1960	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegación de la Agencia. Delegación de la Agencia de Barcelona.	Barcelona. Barcelona. Gestor 1.ª Informática.	22
15	1374440868 A1177 T	Echave Fernández, Pablo.	16- 1-1962	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Dpto. Informática Tributaria. Subd. Gral. Explotación.	Madrid. Madrid. Jefe de Explotación.	19
16	2270618702 A1177 T	Plagaro Gutiérrez, Juan Ignacio.	17-12-1957	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Deleg. Especiales de la Agencia. Delegación Especial País Vasco.	Vizcaya. Bilbao. Subgestor 1.ª	18
17	4632748402 A1177 T	Baro López, Francisco.	24- 2-1959	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Administración de la Agencia. Administración de San Andreu.	Barcelona. Barcelona. Subgestor 1.ª	18
18	2504709868 A1177 T	Pérez Frías, Miguel Ángel.	27-10-1963	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegación de la Agencia. Delegación de la Agencia de Málaga.	Málaga. Málaga. Gestor 1.ª Informática.	22

#### Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. Específico: Complemento específico.

T: Especialidad de Administración Tributaria.

### 3095 RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran, mediante proceso de consolidación de empleo temporal, funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria.

Por Resolución de la Dirección General de la Agencia Tributaria de 8 de octubre de 1999 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en las bases 1.8 y 7.4 de la convocatoria de las pruebas selectivas, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, aprobada por Resolución de la Dirección General de la Agencia Tributaria, de 4 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 14), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de

atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de la Agencia Tributaria resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, mediante proceso de consolidación de empleo temporal, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 4 de febrero de 2000.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Director general de la Agencia Tributaria y Director general de la Función Pública.

## ANEXO

## Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado

Turno: Consolidación de empleo

NOPS	NRP	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD específico
1	5094189657 A1177T	Dorado Poujade, Manuel.	21- 3-1957	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Dpto. Informática Tributaria. S.G. Planificación y Coord. Informática.	Madrid. Madrid. Analista Programador.	20
2	1006918024 A1177T	Núñez Rodríguez, Carmen.	5- 1-1967	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Dpto. Informática Tributaria. S.G. Planificación y Coord. Informática.	Madrid. Madrid. Analista Programador.	20
3	1820309402 A1177T	Pérez Arteche, Juan Manuel.	20- 9-1964	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Dpto. Informática Tributaria. Subd. Gral. Aplicaciones.	Madrid. Madrid. Analista Funcional.	20
4	2599834524 A1177T	García Serrano, Jesús Facundo.	15- 1-1967	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Dpto. Informática Tributaria. Subd. Gral. Aplicaciones.	Madrid. Madrid. Analista Programador.	20
5	0248208546 A1177T	Acebedo Bermejo, Ángel.	30- 6-1947	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Dpto. Informática Tributaria. Subd. Gral. Aplicaciones.	Madrid. Madrid. Analista Programador.	20
6	0260017802 A1177T	Vicente Mata, Ángel José.	22- 6-1963	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Dirección de la Agencia. Gabinete del Director de la Agencia.	Madrid. Madrid. Analista Programador.	18
7	2504754002 A1177T	Fuentes Ramírez, José Antonio.	30-11-1962	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Dpto. Informática Tributaria. Subd. Gral. Aplicaciones.	Madrid. Madrid. Analista Programador.	20
8	5188312468 A1177T	Lucena Galán, Francisco.	30- 8-1959	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Dpto. Informática Tributaria. S.G. Planificación y Coord. Informática.	Madrid. Madrid. Analista Funcional.	20
9	5007948402 A1177T	Pérez de la Fuente, Pilar.	15- 8-1968	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Dpto. Informática Tributaria. Subd. Gral. Explotación.	Madrid. Madrid. Jefe Explotación.	19

## Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

T: Especialidad de Administración Tributaria.

## UNIVERSIDADES

3096

*RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Paloma Álvarez Mateos Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de Ingeniería Química.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad,

de fecha 19 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Paloma Álvarez Mateos Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de Ingeniería Química.

Sevilla, 13 de enero de 2000.—El Rector, Miguel Florencio Lora.